

# EDITORIALES

EL SIGLO  
DE DURANGO

## De Política y Cosas Peores

Armando Camorra

En el lecho conyugal don Languidio leía el periódico. Le comentó a su esposa: “Aquí dice que últimamente todo ha subido”. “No todo” -acotó secamente la señora. No conocí personalmente a Jean Bodin. Murió en 1596. Tampoco me habría gustado conocerlo. Quizá sería excesivo tildarlo de cabrón, pero no faltará a la verdad ni a la buena educación si digo que era un sofista, alguien que presentaba la mentira con apariencia de verdad. La gran disputa del siglo dieciséis en materia de política se dio entre dos conceptos: el derecho natural y la soberanía del monarca. Los derechos naturales son aquellos que la persona humana tiene por el solo hecho de serlo. Ninguna autoridad se los concede; no derivan de ninguna ley. Proviene de la naturaleza. Todos deben reconocer esos derechos, y acatarlos. Por su parte la soberanía del rey es absoluta. Eso de “soberanía” tiene que ver con la expresión latina super omnia, sobre todas las cosas. El monarca es absoluto, esto es decir absuelto de cumplir las leyes que a sus súbditos obligan. Ahí surge el conflicto: si el soberano debe respetar los derechos naturales, si éstos lo limitan, entonces ya no es soberano. El derecho natural estaría por encima de él. Bodin -Bodino, para los iusnaturalistas españoles- resolvió el problema con un hábil sofisma: el rey debe respetar los derechos naturales, pero él dice cuáles son derechos naturales y cuáles no lo son. Eso es como afirmar: “Amo a mi prójimo, pero me reservo el derecho de decir quién es mi prójimo y quién no”. En igual o semejante sofisma incurrió López Obrador. Predica una y otra vez: “Nada al margen de la ley; nadie por encima de la ley”, pero él hace las leyes a su antojo, por decreto -decretazo-, humillando y ofendiendo al Poder Legislativo y desafiando abiertamente al Judicial. Anula de un plumazo el recurso de

amparo, una de las más nobles creaciones del sistema jurídico mexicano, y echa por tierra las conquistas, tan fatigosamente conseguidas, en materia de transparencia y derecho a la información. Otra vez su ilegal comportamiento pone en vilo a la Nación; de nuevo su caprichosa prepotencia pone en jaque a la Suprema Corte, defensora de la Constitución, tan agredida y desdeñada por quien juró cumplirla y hacerla cumplir. No es que vayamos hacia una dictadura: es que ya estamos en ella. Los actos del Presidente son francamente dictatoriales, y ni siquiera se preocupa ahora por disfrazar sus ilegalidades. La ley le estorba, lo mismo que las instituciones, y las hace a un lado con la misma insolencia de los monarcas absolutos del tiempo de Bodin. ¿Cuarta transformación? Quizá se llama así porque sigue a las tiranías que hundieron a Cuba, a Venezuela y a Nicaragua. Y ya no digo más porque estoy muy encaboronado. Mejor cambio de tema. El señor Shapiro estaba en el lecho de su última agonía. Eran las 3 de la mañana; nevaba copiosamente, soplaban con violencia la cellisca y hacía un frío de 15 grados Celsius bajo cero. Con voz apenas audible el moribundo le pidió a su esposa: “Llama al párroco de San Patricio, que venga a darme consuelo espiritual en mis momentos finales”. “¿Al párroco de San Patricio? -clamó la señora-. ¿Te has vuelto loco? ¡Ése es un cura católico! ¡Nosotros pertenecemos a la comunidad judía!”. “Precisamente -replicó el señor Shapiro-. ¿Tú crees que a esta hora y con este clima voy a sacar de la cama a nuestro amado rabino?”. El papá y la mamá de Pepito le explicaron desde sus primeros años cómo nacen los bebés. Un día el pequeño les reclamó: “Por culpa de las mentiras que me han contado soy el único del barrio que no sabía que a los niños los trae la cigüeña”. FIN.

## Jaque Mate

Sergio Sarmiento

# Un Banxico autónomo

*“El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración”.*

**Artículo 28 constitucional**

El 10 de abril de 1994 entró en vigor una enmienda del artículo 28 de la Constitución que le daba al Banco de México autonomía y el objetivo prioritario de “procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional”. El inicio de esta autonomía fue muy complicado, ya que coincidió con la turbulencia financiera que desembocó en la devaluación de diciembre de ese año y la profunda crisis económica de 1995, pero con el tiempo la autonomía demostró ser un pilar de la estabilidad. Después de haber tenido tasas de inflación superiores al 100 por ciento anual en la década de 1980, México ha podido vivir en los últimos 25 años con índices que disminuyeron gradualmente hasta llegar a niveles de 3 por ciento anual y menos, hasta este 2021.

El panorama en los precios se ha descompuesto. En la primera quincena de noviembre la inflación anual alcanzó el 7.05 por ciento anual, la cifra más alta en 20 años. En este ambiente el presidente López Obrador propone como nueva gobernadora del Banco de México a una funcionaria de segundo nivel que no parece cumplir con los requisitos para ocupar el cargo y cuya única función podría parecer la de someter el banco central a las decisiones del ejecutivo.

Este 23 de noviembre se dio a conocer que el presidente decidió no proponer al exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, como nuevo gobernador del Banco de México. No hubo explicación, pero ayer el presidente anunció que postularía a la subsecretaria de egresos, Victoria Rodríguez Ceja, como nueva gobernadora. Herrera se ganó el respeto de la comunidad financiera en sus dos años como secretario de hacienda, y medio año en la subsecretaría del ramo, por lo que los mercados daban ya por descontada la designación. No es el caso con Rodríguez Ceja, quien es virtualmente desconocida. Rodríguez Ceja nunca ha trabajado en el Banco de México y nunca ha tenido un cargo de primer nivel en el gobierno ni en ningún

banco privado. Ayer por la mañana el directorio de la Secretaría de Hacienda tenía un artículo sobre la subsecretaria, pero sin ninguna información biográfica o curricular.

Sabemos que Rodríguez Ceja tiene una licenciatura en economía del Tec de Monterrey y una maestría en el Colegio de México. Ha sido subsecretaria de hacienda en este gobierno federal y también subsecretaria en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. Puede ser una buena economista, no lo sé, pero con la información disponible no parece cumplir con los requisitos de “gozar de reconocida competencia en materia monetaria” y “haber ocupado, por lo menos durante cinco años, cargos de alto nivel en el sistema financiero mexicano o en las dependencias, organismos o instituciones que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera”. Si bien no ha habido explicaciones, excepto una supuesta paridad de género, el presidente parece haber considerado a Herrera como demasiado independiente y prefirió postular a una funcionaria relativamente menor que le permita ejercer control sobre la junta de gobierno.

Espero que Rodríguez Ceja nos dé la sorpresa. En un momento en que la inflación repunta, necesitamos un Banco de México que cumpla con la Constitución: que sea autónomo y tenga como prioridad combatir la inflación. Si el gobierno pretende controlar la institución, los mexicanos pagaremos un costo elevado, como cuando José López Portillo buscó manipularla en 1982 para encubrir sus errores económicos.

### Concentración

“Desde que se creó tenía como divisa obedecer y callar”, dijo ayer AMLO del INAI. “Tienen un presupuesto como de mil millones de pesos al año y no hicieron nada para combatir la corrupción”. El presidente sigue en campaña contra las instituciones que le impiden concentrar todo el poder en su persona.

## Urge recomponer el sistema mexicano de partidos

Juan Antonio García Villa

A querer o no, y aunque a algunos les parezca una exageración, los partidos políticos son instituciones del Estado mexicano. Hasta antes de 1977, la Constitución para nada hacía referencia a ellos. Como si no existieran, los ignoraba. Sin embargo, a pesar de sus limitaciones, que eran muchas, estaban presentes en la realidad viva de la política mexicana.

De diversas formas, ciertamente precarias, con ropajes diferentes y distintos modelos y formatos, constituían un elemento visible en el terreno político. Uno era el partido oficial, confundido para todo efecto práctico con el gobierno mismo, de claro corte autoritario.

Otros eran los partidos paleros, subsidiados por el régimen para simular democracia. Algunos más -quizá cuando mucho un par- auténticamente de origen ciudadano y para formar ciudadanía, con programa y prácticas distintas y distinguibles. También partidos de ficción y otros que hacían del claudestineo su modo operandi -por ser antisistema, decían- que abominaban de la participación electoral por considerarla “práctica burguesa”. En fin, en el protosistema mexicano de partidos, hubo de todo.

Hasta que llegó la Reforma Electoral de 1977-78, impulsada por el secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles, en el sexenio de López Portillo. Fue cuando la Constitución recogió en su texto, por primera vez, la figura de los partidos políticos.

Y les dio además cierta categoría al definirlos la Carta Magna como “entidades de interés público”, según se lee en su artículo 41. Aunque sin explicar en qué exactamente consiste este concepto. Pero suena bien.

Una posible explicación del alcance del concepto “entidades de interés públi-

co” aplicado a los partidos políticos, se encuentra en la idea sostenida por varios teóricos de la política, en particular en la idea sostenida por el genial Giovanni Sartori, en el sentido de que sin partidos no puede haber democracia. Parece una desmesura, pero en efecto la democracia política, tal como la conocemos, tiene como elemento imprescindible a los partidos.

Señalado lo anterior, cabe apuntar que las encuestas de opinión indican, unánimemente, que los partidos políticos son en general instituciones que carecen de prestigio, que no son bien vistos, que no le merecen confianza a la población. Y esto naturalmente es grave, por el predicamento en que este déficit de credibilidad pone al sistema de partidos.

Seguramente cada partido tiene una realidad diferente a los demás. Aunque en el fondo deben ser similares, hay entre ellos grados de imperfección (vamos a llamarla así, pues ninguna institución es perfecta), la mala opinión que de ellos se tiene alcanza por igual a todos, desafortunadamente.

¿Por qué a los ojos de los ciudadanos un partido y el sistema de partidos se desprestigian? ¿Cuáles son las causas que les hacen perder confianza entre el electorado? Por sus irregularidades y malas prácticas, que aunque al votante común éstas en el fondo le tienen sin cuidado, finalmente percibe que si le afectan porque sus resultados se manifiestan en malos gobernantes y pésimos legisladores. Lo que sí les perjudica.

Se trata pues de un problema grave, trascendente, que ya no es posible ocultar y cuyo proceso de solución exigirá tiempo y esfuerzo de todos los actores políticos. Antes de que termine por colapsar al régimen democrático. Lo cual se supone nadie quiere.

## ¿Sobrevivirá la 4T?

Mario Melgar A.

Lo primero que debería plantearse es si la 4T seguirá adelante, aun cuando AMLO ya no esté en Palacio. Después si la 4T es efectivamente un movimiento de transformación de México. Luego si la supuesta transformación morenista, puede ocupar un lugar en el cuadro de honor de los movimientos nacionales: la independencia, la reforma liberal y la revolución social.

Lo único que le favorece a la 4T son las encuestas de aceptación del presidente. La polarización que han provocado las decisiones de su gobierno, le han redituado en fieles seguidores, generalmente ciegos, que se identifican con el discurso disruptivo. Los incondicionales a la hora de opinar no distinguen entre el rumbo del país y el paroxismo de saber que sus emociones se sienten igual de intensas en la silla presidencial.

Quienes piensan en México, no en la revancha social, saben que se trata de un gobierno de ocurrencias, ineficiencia, fractura de instituciones, rompimiento de la concordia social y sumisión incondicional al líder. El gobierno es un desastre.

La 4T está colgada de alfileres. Los proyectos presidenciales están heridos de muerte desde su nacimiento. Más allá de las emociones reivindicadoras de los sectores que apoyan lo que diga y haga el presidente, el sector razonablemente informado de la población considera que nada de lo que planteó el gobierno como ruta de navegación resultaba prioritario en el país. Ni el Tren Maya; ni la refinera de Dos Bocas; ni la fallida reforma judicial que hubiera llevado al presidente del Tribunal Constitucional -de no haber renunciado, a la extensión de su mandato a violar la Constitución; ni la terminación del tren Toluca-CDMX; ni el sistema de salud como el de Dinamarca; ni el ae-

ropuerto de Santa Lucía; ni las propuestas de reformas constitucionales en proceso; ni lo que se acumule en los menos de tres años que faltan constituyen una transformación nacional.

A México lo lograron transformar Morelos, don Benito Juárez, Francisco I. Madero, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. Los demás presidentes buenos, malos o irrelevantes se acomodaron a la inercia, pero no modificaron los cimientos de la república. AMLO ha propuesto transformar al país, pero no hay un solo hecho concreto que así lo acredite.

4T es un mero eufemismo, una manera suave de ocultar lo que está detrás de su proyecto: la destrucción de las instituciones; la instauración de la autocracia; el aniquilamiento de los opositores, el restablecimiento del populismo. De que otra manera explicar la persecución de científicos mexicanos acusados de delincuencia organizada y lavado de dinero; el intento de desacreditar a la UNAM y vulnerar su bien ganada autonomía; las reiteradas injurias a periódicos y periodistas; el desprecio al Derecho, así como a jueces y abogados; los embates reiterados al INE y a las instituciones democráticas del país.

AMLO no tiene aliados en su afán transformador. Un movimiento verdaderamente transformador debió empezar por una convocatoria a participar, amplia, dilatada, dirigida a todos los sectores, a todas las personas e instituciones, a todo el país. La 4T resultó excluyente, en lugar de cooperación, confrontación; en lugar de pluralidad sectarismo; en lugar de mano extendida, puertas cerradas.

Nadie debería oponerse a un cambio profundo de la república, pero nadie debería quedar excluido en el intento por no pensar igual que el inquilino del Palacio. @DrMarioMelgarA

### Su opinión nos interesa

Envíela a: durango@elsiglodedurango.com.mx, Dirección: Hidalgo 419 sur, Zona Centro. Durango, Dgo. C.P. 34000

Por favor incluya su nombre y la ciudad donde reside. Las cartas pueden ser editadas por razones de espacio.